



Provincia de Santa Cruz
Tribunal de Cuentas

VISTO:

Los Registros Nros. 1112, 1174, 1210 y 1215-T.C.-Año 2023, "**REF.: PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS – SEGUNDA ETAPA - AÑO 2023**" y;

CONSIDERANDO:

Que, el Señor Presidente de este Tribunal eleva los mencionados Registros, a través de los cuales las Señoras Vocales remiten las propuestas de Auditorias a realizar en la Segunda Etapa del corriente año para los Organismos de sus Jurisdicciones, en cumplimiento de lo dispuesto por la **Resolución N° 319-T.C.-16** dada en el Acuerdo Ordinario N° 2617 de fecha veintidós de septiembre del año dos mil dieciséis;

Que en el Resuelve **TERCERO** de la Resolución antes mencionada se dispone que: "**La Presidencia del Organismo procederá a efectivizar la realización de las Inspecciones Administrativas - Contables aludidas, conforme la disponibilidad presupuestaria y de recursos humanos del Organismo, conforme las atribuciones conferidas por el Art. 24° inc. d) de la Ley N° 500**";

Que mediante **Resolución N° 339-T.C.-21** dada en el Acuerdo Ordinario N° 2823 de fecha primero de septiembre del año dos mil veintiuno, se procedió a **APROBAR** el procedimiento para la realización de Inspecciones Administrativas-Contables y Auditorías en forma remota, el Formulario Plan de Auditoría y Formulario Inicio de Auditorías los que como Anexo I, II y III respectivamente forman parte integral de la citada Resolución;

Que por medio de la **Resolución N° 049-T.C.-22** dada en el Acuerdo Ordinario N° 2843 de fecha nueve de marzo del año dos mil veintidós, se resolvió **APROBAR** el procedimiento para la realización de Inspecciones Administrativas-Contables y Auditorías en forma presencial, el Formulario Plan de Auditoría y Formulario Inicio de Auditorías los que, como Anexo I, II y III respectivamente forman parte integral de la mencionada Resolución;

Que las auditorias que disponga realizar este Tribunal, se hallan contempladas en las previsiones de la Ley N° 500, CAPITULO IV – ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS, cuyo Artículo 19°, inciso b) reza: "**El examen y juicio de las cuentas rendidas por responsables de la administración provincial, comunal y empresas estatales; constituyendo atribuciones y deberes mínimos: ...2° Constituirse en**





Provincia de Santa Cruz
Tribunal de Cuentas

Organismos del Estado centralizado, descentralizado, empresas para-
estatales, entidades municipales y comisiones especiales o
administradoras";

Por ello y en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 500
-T.O. Decreto N° 662/86;

EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR el "PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS - SEGUNDA
ETAPA - AÑO 2023", conforme las propuestas elevadas por las Señoras
Vocales Jurisdiccionales dentro de las pautas delineadas en la **Resolución
N° 319-T.C.-16**, a lo establecido en la **Resolución N° 339-T.C.-21**, **Resolución
N° 049-T.C.-22** y **Resolución N° 056-T.C.-23**; que como Anexo I forma parte
integrante de la presente.-

SEGUNDO: FACULTAR a la Presidencia del Organismo a proceder a
efectivizar el **PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIAS - SEGUNDA ETAPA - AÑO
2023**, de acuerdo la Disponibilidad Presupuestaria y de Recursos Humanos
del Organismo, conforme las atribuciones conferidas por el Art. 24° inc. d)
de la Ley N° 500, y lo dispuesto por **Resoluciones Nros 319-T.C.-16, 339-T.C.-
21, 049-T.C.-22 y 056-T.C.-23.**-

TERCERO: NOTIFICAR a los Auditores Jefes Jurisdiccionales, a la
Subjurisdicción de Administración Central y a la Coordinación de
Auditorias. **COMUNICAR** a las Autoridades de cada Organismo enunciado
en el Anexo I. **DEJAR CONSTANCIA** en el Libro de Actas de Acuerdos y,
cumplido: **ARCHIVASE.**-

**RESOLUCION N° 348-T.C.-23.- DADA EN EL ACUERDO ORDINARIO NUMERO
DOS MIL NOVECIENTOS UNO DE FECHA TREINTA DE AGOSTO DEL AÑO DOS
MIL VEINTITRES.-**

M.r.b.

Dra. MARIA MATILDE MORALES
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

Dra. YANINA SILVIA GRIBAUDO
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS



Dr. CARLOS JAVIER RAMOS
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS

Dra. ROMINA FERNANDA GAITAN
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTAS

ANTE MI:

C.P.N. KARINA MURCIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL DE CUENTAS



Provincia de Santa Cruz
Tribunal de Cuentas

ANEXO I

PROGRAMA ANUAL (SEGUNDA ETAPA) DE AUDITORIAS – AÑO 2023

ORGANISMOS	LOCALIDAD	MODALIDAD
<ul style="list-style-type: none"> • MINISTERIO DE SEGURIDAD • PODER JUDICIAL • MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION • SUBJURISDICCION - SERVICIO PENITENCIARIO PROVINCIAL • SUBJURISDICCION - POLICIA DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ • SERVICIOS PUBLICOS SOCIEDAD DEL ESTADO • DISTRIGAS S.A • FOMICRUZ S.E. • ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL – DISTRITO RIO GALLEGOS - • INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO VIVIENDA • INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION • INSTITUTO DE ENERGIA • ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD PROVINCIAL – SEDE CENTRAL – • CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL 	RIO GALLEGOS	PRESENCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • SUBJURISDICCION CASA DE SANTA CRUZ 	CABA	PRESENCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • CAJA DE SERVICIOS SOCIALES 	CABA	REMOTA
<ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRACION GENERAL VIALIDAD PROVINCIAL • MUNICIPALIDAD DE PUERTO DESEADO • CONSEJO AGRARIO PROVINCIAL 	PUERTO DESEADO	PRESENCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • MUNICIPALIDAD DE GOBERNADOR GREGORES 	GOBERNADOR GREGORES	PRESENCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • COMISION DE FOMENTO LAGO POSADAS 	LAGO POSADAS	PRESENCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • COMISION DE FOMENTO JARAMILLO 	JARAMILLO	PRESENCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • MUNICIPALIDAD DE PUERTO SANTA CRUZ 	PUERTO SANTA CRUZ	PRESENCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • MUNICIPALIDAD DE COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA 	COMANDANTE LUIS PIEDRA BUENA	PRESENCIAL

